

Referencia: Fideicomiso Ciudad Creativa Digital
Número Administrativo 16215-06-295

Oficio ADICD/UT/225 /2024

Asunto: Respuesta de Solicitud de Información
Expediente: **UT/ 049 /2024**

Guadalajara, Jalisco a 07 de junio de 2024

Visto para dar **respuesta** a la solicitud de información **UT/049/2024**, para lo cual se señalan los siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- El día 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se recibió en este Sujeto Obligado Indirecto **Fideicomiso Ciudad Creativa Digital**, solicitud de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio: **140296824000023**, admitida de manera oficial el mismo día, por lo que se le otorgó el número de expediente interno **UT-049-2024**, resolviéndose en sentido Afirmativo parcial, lo anterior en los términos del artículo 86.1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, y mediante la cual el usuario requiere lo siguiente: -----

... "Solicito el número de empleos generados por las empresas instaladas en el primer complejo creativo de Ciudad Creativa Digital. Requiero el número desglosado por año, desde 2019 a la fecha. Solicito la información en electrónico..". Sic-----

2.- Esta Unidad de Transparencia, actúa con las facultades conferidas por la ley, así como con fundamento en el "Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, de fecha 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, y mediante la cual se determinó a este Fideicomiso Ciudad Creativa Digital como Sujeto Obligado indirecto de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, por lo que una vez analizada la solicitud de información, esta Unidad de Transparencia determino que era competente, para conocer y substanciar la presente solicitud, únicamente por lo que ve a este sujeto obligado como parte de la administración paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.-----

3.- En consecuencia, esta Unidad de Transparencia el día 04 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, requirió mediante oficio **ADICD/UT/219/2024**, al Coordinador General de Proyectos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, Lic René Timoteo Valencia Rivera, actuando bajo los términos del Convenio de Colaboración Institucional suscrito entre el Fideicomiso Ciudad Creativa Digital y la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, para que remitiera a esta unidad de transparencia la información solicitada o bien, informara lo que considere conveniente y apegada a derecho. -----

4.- Posteriormente, el día **07 siete de junio de 2024 dos mil veinticuatro**, mediante oficio **FCCD/CGP/08/2024**, se recibió formal respuesta emitida por el Coordinador General de Proyectos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, el Lic René Timoteo Valencia Rivera, dando contestación de la siguiente manera-----

5.- Ahora bien, una vez integrado el presente asunto, se procede a emitir la presente respuesta como sigue:

CONSIDERANDOS:

I.- Esta Unidad de Transparencia es competente para conocer, sustanciar y resolver la solicitud de Acceso a la Información Pública, información que genera, administra y posee la Coordinador General de Proyectos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 32 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

II.- Analizada la solicitud de información, se procede a dar respuesta como sigue: -----

... "Solicito el número de empleos generados por las empresas instaladas en el primer complejo creativo de Ciudad Creativa Digital. Requiero el número desglosado por año, desde 2019 a la fecha. Solicito la información en electrónico..". Sic-----

III.- Por lo anterior, la Unidad Administrativa responsable de la información, tuvo a bien contestar en los siguientes términos:

Respuesta de la Coordinación General de Proyectos:

*Se anexa a la presente respuesta el oficio signado con el número **ADID/CGP/08/2024** recibido el día **07 siete de junio de 2024 dos mil veinticuatro**, el contiene la repuesta generada por la Unidad Administrativa responsable, la cual se anexa a la presente, para conocimiento y efectos legales correspondientes”.*

IV.- En consecuencia, conforme a la **fracción II, numeral 1 del artículo 86** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, se resuelve la respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública que ahora nos ocupa, en **SENTIDO AFIRMATIVO PARCIAL**, por los motivos y razones expuestos anteriormente en los considerandos. -----

PUNTOS RESOLUTIVOS

I.- Resulta Afirmativo parcial, la solicitud de Acceso a la Información Pública que promueve el solicitante, en virtud de las consideraciones debidamente fundadas y motivadas vertidas con antelación. -----

II.- En razón de lo anterior, NOTIFÍQUESE al solicitante vía correo electrónico: personaciudadana2000@gmail.com, la presente resolución. ----- ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA-----

Quedo a sus órdenes para resolver cualquier duda en las oficinas de este Organismo público ubicado en la Calle Independencia No. 55 cincuenta y cinco, Torre A, piso 5, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, o bien al teléfono 33-38-18-28-72. -----

Atentamente

**“ 2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”**



C. Olivia Morales Guerrero
Titular de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso
Ciudad Creativa Digital



Ciudad Creativa Digital
Primer Complejo Creativo
Calle Independencia No. 55
Col. Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3030 7097

ADICD/CGP/08/2024
Asunto: Respuesta al oficio ADICD/UT/ 049/2024

Guadalajara, Jal. a 7 de junio de 2024

C. Olivia Morales Guerrero
Titular de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso Maestro
Ciudad Creativa Digital

Con referencia al oficio ADICD/UT/049/2024 con fecha del 4 de junio de 2024, que refiere que la Unidad de Transparencia del Fideicomiso Ciudad Creativa Digital, recibió solicitud de información, el día 31 treinta y uno de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio: 140296824000023, y admitida de manera oficial el mismo día, por lo que se le otorgó el número de expediente interno UT-49-2024, dicha solicitud requiere lo siguiente:-----

... “Solicito el número de empleos generados por las empresas instaladas en el primer complejo creativo de Ciudad Creativa Digital.

Requiero el número desglosado por año, desde 2019 a la fecha.

Solicito la información en electrónico.” (Sic)-----

En atención a su solicitud me permito comunicarle que el Fideicomiso no genera ni está en sus atribuciones poseer la información desglosada por año sobre el número de empleos generados por las empresas instaladas en el Primer Complejo de Ciudad Creativa Digital, ya que estas empresas son inquilinos independientes que no tienen la obligación de reportar dicha información al Fideicomiso.

Ahora bien, atendiendo al principio de exhaustividad, le informo que anteriormente se realizaron sondeos informales entre las empresas e instituciones del Primer Complejo en dos momentos específicos, en los cuales se les solicitó de manera voluntaria información sobre el número de empleados.





Ciudad Creativa Digital
Primer Complejo Creativo
Calle Independencia No. 55
Col. Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3030 7097

En febrero de 2021, las empresas e instituciones nos proporcionaron sus datos para alcanzar una suma aproximada de 400 empleados. En junio de 2023, el total de empleados reportados ascendió a 774 personas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, agradeciendo sus atenciones.

ATENTAMENTE

RENÉ TIMOTEO VALENCIA RIVERA

Coordinador General de Proyectos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

Recibido
07/06/2024